



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN

“SERVICIO AUXILIAR CONTROLADOR Y PORTERÍA EN VARIOS CENTROS DEL IMAS”

Ref^a. Expte. . 2019.62 SE-CO

Fecha: 18/07/2019

Hora: 10:30 h

Lugar: Salón actos Interv. Deleg.

MESA constituida por:

Presidenta, (por Resolución de 29-11-2011; BORM núm.280 de 05-12-11), La **Secretaria General Técnica**, Dña. Josefa Martínez Muñoz.

Como representante de la Intervención, el **Interventor adjunto**, D. Agustín Zabala Romero.

Como funcionaria **licenciada en derecho**:
D^a Carmen C. Sánchez López.

Secretaria, la **Jefa de Sección de Contratación y Tramitación de Convenios**, D^a Ángeles Abellán Zuñel.

Se reúnen los miembros de la MESA de contratación citados al margen con objeto de calificar la documentación requerida y presentada dentro del plazo, correspondiente a la empresa **GESTIÓN Y CONTROL DE LORCA S.L.**, con C.I.F.: **B-73238735**, por ser su oferta la más ventajosa para los **LOTES Nº 1, 2, 3 Y 4**.

La documentación aportada es la que se relaciona a continuación:

RELACIÓN DOCUMENTACIÓN	DOCUMENTOS		
	APORTADOS		OMISIONES
	SI	DEFECTOS	NO
A) PERSONALIDAD ofertante y CAPACIDAD de obrar			
Escritura de Constitución/Objeto Social	X		
DNI representante legal de la entidad	X		
Poderes Bastanteados	X		
B) SOLVENCIA / CLASIFICACIÓN. Suma para los 4 lotes			
Económica			X
Técnica			X
Alternativamente: Clasificación empresarial L. 06. 4		No alcanza la categoría exigida	
C) OTROS DOCUMENTOS			
Certificados garantías definitivas para los 4 lotes	X		
Último recibo I.A.E.	X		
Declaración no baja I.A.E.	X		
Certif. tribut. Estado	X		
Certif. tritut. C.A.	X		
Certif. S. Social	X		





A la vista de la documentación aportada los miembros de la mesa constatan que si bien aporta certificado de clasificación empresarial para L.6. C, la categoría "C" (entre 300.000 y 600.000 euros), no es suficiente para alcanzar la suma de los valores estimados de los 4 lotes (Categoría 4 o la antigua "D").

Por tanto, los miembros de la mesa acuerdan requerir a la empresa **GESTIÓN Y CONTROL DE LORCA S.L.** para que aporte en el plazo de tres días, las solvencias a las que hace referencia el apartado 11º) del cuadro anexo al Pliego de cláusulas administrativas particulares

De todo lo cual se levanta la **presente ACTA**, en el lugar y fecha arriba indicados a las 11:00 horas.

Documento firmado electrónicamente

ABELLAN ZUNEL M. ANGELES 18/07/2019 13:57:21 ZABALA ROMERO, AGUSTIN 19/07/2019 11:43:21 SANCHEZ LOPEZ, CARMEN CONCEPCION 19/07/2019 12:38:24

MARTINEZ MUÑOZ, JOSEFA 19/07/2019 12:45:53
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e451d00e-aa72-87b5-fa24-0050569b6280

